



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 5806

BUENOS AIRES, 31 MAYO 2017

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-14297-16-8 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma SANTIAGO SAENZ S.A. solicita la inscripción del producto denominado Limpiador Desengrasante Desinfectante de Superficies, Marca BAC 7 - MASTER CLEAN, como producto domisanitario, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que a fojas 54 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

5
3
1



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICION N° 5806

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Inscribese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto denominado Limpiador Desengrasante Desinfectante de Superficies, Marca BAC 7 - MASTER CLEAN, de acuerdo con lo solicitado por la firma SANTIAGO SAENZ S.A., con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 170030228, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0250095, que forma parte de la presente Disposición.

ARTICULO 2º.- Autorízase el rótulo de fs. 52 para todas las presentaciones.

ARTICULO 3º.- Autorízase la composición centesimal obrante a fs. 7, 8 y 9.

ARTICULO 4º.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250095.

ARTICULO 5º.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1º será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTICULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición,

LD
[Handwritten signature]



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **580 6**

del Certificado mencionado en el artículo 1º, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-0000-14297-16-8

DISPOSICION N°

LDW

580 6

Dr. ROBERTO LEGE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.

60-41



BAC-7

Limpiador Desengrasante Desinfectante de Superficies CON NEUTRALIZADOR DE OLORES

MASTER CLEAN

ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO LEA ATENTAMENTE SU ETIQUETA Y SU FOLIO DE SEGURIDAD
BAC-7 es un limpiador desengrasante, desinfectante y neutralizador de olores, apto para todo tipo de superficies lavables en cuartos de baño tales como griferías, lavabos, sanitarios, duchas, azulejos, baldosas, cerámica, plástico, acero inoxidable y cromados. Es un producto versátil especialmente formulado para eliminar las bacterias comunes en baños, dejando un ambiente limpio y fresco en un solo paso.

Es eficaz contra: *Staphylococcus aureus*, *Salmonella choleraesuis* y *Pseudomonas aeruginosa*.

COMPOSICIÓN: Cloruro de Benzalconio (1,36%), Soda cáustica, Tensioactivo No iónico, Solventes, Conservantes, Fragancia y Agua.

MODO DE USO:

Para limpiar superficies: Aplicar BAC-7 con un rociador, trapo o esponja. Dejar actuar 5 minutos. Enjuagar con abundante agua. Para superficies muy sucias se requiere una limpieza preliminar. Para desinfectar: Diluir 1 parte de BAC-7 en 5 partes de agua. Aplicar sobre la superficie. Dejar actuar 5 minutos. Enjuagar con abundante agua.

PRECAUCIONES DE USO:

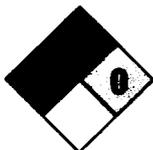
MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMESTICOS.
¡CUIDADO! Irritante para los ojos, piel y mucosas. Peligroso en ingestión. Evite la inhalación y el contacto con el producto. Usar guantes para su aplicación. No mezclar con otras sustancias químicas. No ingerir. No comer o fumar durante la aplicación. No utilizar para desinfección de alimentos.

PRIMERA AYUDA: En caso de contacto con los ojos y piel, lavar con agua en abundancia durante 15 minutos. Si la irritación persiste, consulte un médico llevando el envase o el rótulo del producto. En caso de ingestión accidental no inducir el vómito, y consultar inmediatamente a un médico, llevando el envase o rótulo del producto o asistir al Centro Asistencial más cercano. **Consultas en caso de intoxicación:** Argentina: Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-9100 (Número gratuito). En Bolivia: Centro de Información Toxicológica: 020100000 (Número gratuito). En Chile: Centro de Información Toxicológica de la Universidad Católica (CITUC): 022200-3000.

CONT. NETO

5L

INDUSTRIA ARGENTINA



EAN-13

GABRIEL R. BURAN
APODERADO

Firm. MARIA JOSÉ SÁNCHEZ
Directora de Vigilancia
Productos para la Salud
A.N.M.A.T.

ALVARO GUZMAN
Lic. EN QUÍMICA - M.P. 8756
CO-DIRECTOR TÉCNICO

versión 5 - muestra 2R

450 mm



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250095

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: LIMPIADOR DESENGRASANTE DESINFECTANTE DE SUPERFICIES
2. Marca: BAC 7-MASTER CLEAN
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: ALCOHOL LAURICO ETOXILADO 9 MOLES 3 % y CLORURO DE BENZALCONIO 1,36 %
5. Forma de Presentación: BOTELLA PLASTICA DE CONT. NETO:950CC Y BIDON DE 5L.
6. Venta: VENTA LIBRE
7. Titular del Producto: SANTIAGO SAENZ S.A.
8. Domiciliado en: AV. RODRIGUEZ DURAZONA N° 502 - PARQUE INDUSTRIAL SALTA - SALTA - SALTA
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 170030228
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-014297-16-8.

Disposición N°: **5806**

Fecha: **31 MAYO 2017**

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.

Dr. ROBERTO LEBE
Subadministrador Nacional

Sello y Firma del Funcionario Responsable

57 20